



## ¿Por qué se crea el Observatorio de Género en la U.A.T.F?

Mediante Resolución Rectoral 254/2020 de 30 de diciembre de 2020 se creó el Observatorio de Género de la U.A.T.F. a partir de una reflexión institucional sobre el incremento constante de casos de violencia contra las mujeres propiciada por la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales y motivada por el accionar en investigación e interacción social que han venido generado las Carreras de Derecho y Trabajo Social a través de sus docentes y estudiantes.

Dentro de las experiencias que han nutrido este proceso se encuentran las prácticas de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social en el Servicio Legal Integral de los municipios potosinos, las investigaciones sobre temas de violencia hacia mujeres y niñas; así como el trabajo del Voluntariado “Si no nos apoyamos nos caemos” de la Facultad de Derecho, que ha venido trabajando en la labor de prevención.

En el XII Congreso Nacional de Universidades se aprobó la creación de un Observatorio o Unidad de Género al interior de cada universidad del sistema nacional, que en el caso de la Tomás Frías se consolida con el respaldo del Dr. Juan Justo Roberto Bohórquez como Rector y del Lic. Gonzalo Pool como Director de Relaciones Nacionales e Internacionales.

